



ANUNCIO DE SUSPENSIÓN

De conformidad con el auto de 5 de marzo de 2019 del Juzgado de lo Social nº 3 de Jerez de la Frontera, procedimiento nº 30.01/2019, la Magistrado-Juez acuerda estimar la solicitud de medidas cautelares consistente en la suspensión del acto de convocatoria del concurso-oposición público de una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE S.L. (MODUS ROTA), sin perjuicio de lo que pueda resolverse posteriormente en sentencia.

Rota, a 25 de junio de 2019

Luis Barrera Gallego

Director de Administración de Modus Rota